

18 OCT 2016  
HUGO CORTEZ KORRES  
FEDATARIO

*Congreso de la República*  
*Oficialía Mayor*

**RESOLUCIÓN N° 008 -2016-2017-OM/CR**

Lima, 18 de octubre de 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 946-2016-DGA/CR de la Dirección General de Administración y el Informe N° 764-2016-DL-DGA/CR del Departamento de Logística que señalan la necesidad de incluir y excluir procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, así como los Informes N° 1530 y 1677-2016-OPP-DGA/CR de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;

Que, mediante Resolución N° 056-2015-2016-OM/CR de fecha 19 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el Año Fiscal 2016;

Que, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones; y,

Que, mediante los informes de vistos, el Departamento de Logística señala la necesidad de incluir y excluir procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Inclusión:

- "Consultoría para el inventario, mapeo y elaboración del Manual de Procesos de la Dirección General de Administración", cuyo valor estimado es



18 OCT 2016

HUGO CORTEZ TORRES  
FEDATARIO

de S/. 220,000.00 (Doscientos veinte mil con 00/100 Soles), que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 048-2015-CR y cuya fecha probable de convocatoria sería el mes de octubre de 2016.

Exclusiones:

- "Adquisición de aspiradora eléctrica tipo industrial", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 37,412.00 (Treinta y siete mil cuatrocientos doce con 00/100 Soles) que corresponde a una de Comparación de Precios (ID Seace 96).
- "Servicio de limpieza de fachadas de edificios", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 50,266.00 (Cincuenta mil doscientos sesenta y seis con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 60).
- "Adquisición de sistema de tableros eléctricos", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 110,348.00 (Ciento diez mil trescientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 68).
- "Licencia DNA Netsupport Helpdesk", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 50,814.00 (Cincuenta mil ochocientos catorce con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 62).
- "Adquisición de lustradora industrial", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 103,823.00 (Ciento tres mil ochocientos veintitrés con 00/100 Soles) que corresponde a una Adquisición Simplificada (ID Seace 69).
- "Adquisición de sillones para escaños", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Licitación Pública (ID Seace 5).
- "Mantenimiento de Software Aleph", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 47,184.00 (Cuarenta y siete mil ciento ochenta y cuatro con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 63).
- "Adquisición de sistema de detección antirrobo", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 192,000.00 (Ciento noventa y dos mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adquisición Simplificada (ID Seace 75).
- "Mantenimiento preventivo de vehículos", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 29).
- "Migración de base de datos del portal", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 107,022.00 (Ciento siete mil veintidós con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 64).
- "Adquisición de software del sistema de producción microformas digitales", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/.



18 OCT 2016

HUGO CORTEZ TORRES  
FEDATARIO

*Congreso de la República*  
*Oficialía Mayor*

140,000.00 (Ciento cuarenta mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 78).

- "Plan integral de seguridad contra incendio de los edificios del Congreso de la República", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 4'750,000.00 (Cuatro millones setecientos cincuenta mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Licitación Pública (ID Seace 11).

- "Adquisición de circuito cerrado de televisión", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Licitación Pública (ID Seace 13).

- "Certificación de un sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008 del proceso de acusaciones constitucionales del Área de Trámite Documentario", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 31).

- "Asesoría consultoría especializada de la Oficina de Prevención y Seguridad", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 53).

- "Adquisición de extintores", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 223,415.00 (Doscientos veintitrés mil cuatrocientos quince con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 45).

- "Adquisición de vestuario formal para el Área de Servicios Auxiliares parlamentarios", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 43,200.00 (Cuarenta y tres mil doscientos con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 107).

- "Seguros Humanos", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 2'004,755.00 (Dos millones cuatro mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100 Soles) que corresponde a un Concurso Público (ID Seace 19).

- "Licencia de software SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 50,814.00 (Cincuenta mil ochocientos catorce con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía Derivada (ID Seace 87).

- "Suministro e instalación de sistema de utilización en medida tensión 20 KV de los edificios Palacio Legislativo, Complejo Legislativo, Roberto Ramírez Del Villar y José F. Sánchez Carrión", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 2'400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Licitación Pública (ID Seace 7).



18 OCT 2016  
HUGO CORTEZ TORRES  
FEDATARIO

- "Servicio de iluminación", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 740,612.00 (Setecientos cuarenta mil seis cientos doce con 00/100 Soles) que corresponde a un Concurso Público (ID Seace 15).
- "Remodelación de instalaciones eléctricas", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 2'000,000.00 (Dos millones con 00/100 Soles) que corresponde a un Concurso Público (ID Seace 17).
- "Impermeabilización de Techo", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación Simplificada (ID Seace 47).
- "Servicio de restauración de vitrales de Palacio Legislativo", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 103,388.00 (Ciento tres mil trescientos ochenta y ocho con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía Derivada (ID Seace 83).
- "Consultoría para la elaboración del expediente técnico restauración de elementos ornamentales de Palacio Legislativo", cuyo valor estimado en el Plan Anual de Contrataciones es de S/. 149,238.00 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho con 00/100 Soles) que corresponde a una Adjudicación de Menor Cuantía Derivada (ID Seace 88).

Estando a la delegación de facultades en el Oficial Mayor aprobada mediante la Resolución N° 013-2015-2016-P/CR, que le permite expedir Resoluciones de inclusión, modificación y exclusión del Plan Anual de Contrataciones; a los informes N° 1530 y 1677-2016-OPP-DGA/CR; al Informe N° 764-2016-DL-DGA/CR y a los documentos de vistos, respectivamente;



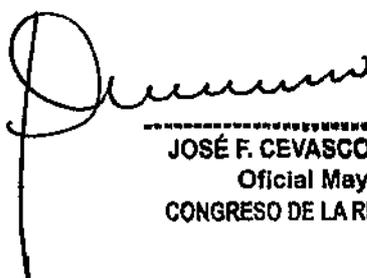
**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorizar la inclusión y las exclusiones del Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el Ejercicio Fiscal 2016, de los procesos de selección indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Dentro del plazo legal, el Departamento de Logística notificará la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).



Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

